

Bogotá D. C., enero de 2022

Doctor (a)

OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA

Gerente General

Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$11.998.000) M/CTE

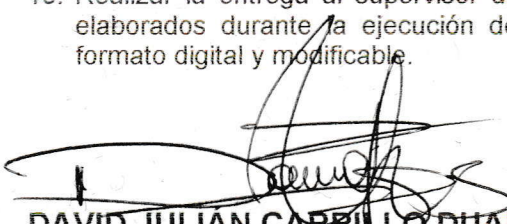
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los

niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.



DAVID JULIÁN CARRILLO DUARTE

C.C. No. 1.075.659.840 expedida en Zipaquirá

Celular: 3014766764

Dirección: Vereda Rodamontal del municipio de Cogua

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CARRILLO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DUARTE		NOMBRES DAVID JULIAN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1075659840			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 1075659840 D.M 47					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 13 MES 12 AÑO 1989 PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca MUNICIPIO COGUA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA cogua vereda rodamontal casa Rodamontal PAÍS Colombia MUNICIPIO COGUA TELÉFONO 3014766764 DEPTO Cundinamarca EMAIL itsustkd@gmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller tecnico en recreacion y deporte	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 08	AÑO 2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	4	SI	NO	TECNOLOGIA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	MES	AÑO	
		X			09	2013	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD imder sesquile			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO SESQUILÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD imdersesquile@gmail.com		
TELÉFONOS 3102622008		FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 02 AÑO 2021			FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE TAEKWONDO OPS		DEPENDENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE			DIRECCIÓN cra 3 N3-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD imder sesquile			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD imdersesquile@gmail.com		
TELÉFONOS 3102622008		FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 09 AÑO 2020			FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE TAEKWONDO OPS		DEPENDENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE			DIRECCIÓN cra 3 N3-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD imder sesquile			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	

DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD imdersesquile@gmail.com	
TELÉFONOS 3102622008		FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 07 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE TAEKWONDO OPS		DEPENDENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE		DIRECCIÓN cra 3 N3-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD instituto de recreacion y deportes IMDER SESQUILE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD imdersesquile@gamil.com	
TELÉFONOS 3102622008		FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE TAEKWONDO OPS		DEPENDENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE		DIRECCIÓN cra3 calle2	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia dcoguae			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD subgerenciadedeportes@cogua-cundinamarca.go.co	
TELÉFONOS 8502139		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE TAEKWONDO OPS		DEPENDENCIA subgerencia de deportes y recr		DIRECCIÓN cra 3 N 3-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de cogua			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co	
TELÉFONOS 8502139		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO prestacion de servicios david julian carrillo duarto contrato 029		DEPENDENCIA subgerencia de deportes		DIRECCIÓN cra 3 N3-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD instituto municipal de deportes y recreacion de sesquile IMDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD imdersesquile@gmail.com	
TELÉFONOS 3102622008		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE TAEKWONDO OPS		DEPENDENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE		DIRECCIÓN cra3 calle2	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de cogua			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co	
TELÉFONOS 8502139		FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 02 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO entrenador de taekwondo prestacion de servicios		DEPENDENCIA deportes y recreauion		DIRECCIÓN carreara 3 N 3-34 cogua	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia municipaql de cogua			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.com	
TELÉFONOS 8548394		FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 03 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO instructor de deportes prestacion de servicios		DEPENDENCIA subgerecia de deportes		DIRECCIÓN cra 3 n 3-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de cogua			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co	
TELÉFONOS 8502139		FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 02 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO instructor de escuelas de form prestacion de serviuos		DEPENDENCIA subgerencia de deportes		DIRECCIÓN carrera 3 No.3-34 cogua cundinamarca	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia municipal de cogua			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	

TELÉFONOS 8502139		FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO instructor prestacion de servicios		DEPENDENCIA subgerencia de deportes y recr		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcadia de cogua		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 8502139		FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 03 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO instructor prestacion de servicios		DEPENDENCIA subgerencia de deportes y recr		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia municipal de cogua		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 8502139		FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 03 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 11 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO instructor prestacion de servicios		DEPENDENCIA subgerencia de deportes y recr		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia municipal de cogua		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 8502110		FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 02 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO intructor prestacion de servicios		DEPENDENCIA subgerencia de deportes y recr		DIRECCIÓN	
EXPERIENCIA DOCENTE					
INSTITUCIÓN		HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Tecnológica		FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 02 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2011	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación taekwondo preparacion fisica docente en instituciones educativas		MATERIA IMPARTIDA			
EXPERIENCIA DOCENTE					
INSTITUCIÓN		HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Tecnológica		FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 03 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 11 AÑO 2012	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación		MATERIA IMPARTIDA			
EXPERIENCIA DOCENTE					
INSTITUCIÓN		HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Tecnológica		FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 03 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2013	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación taekwondo preparacion fisica docente de instituciones		MATERIA IMPARTIDA			
EXPERIENCIA DOCENTE					
INSTITUCIÓN		HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca		MUNICIPIO COGUA		MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Tecnológica		FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 02 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación taekwondo preparacion fisica docente de instituciones		MATERIA IMPARTIDA			
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.					

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95). Ciudad y fecha de diligenciamiento 16 de enero de 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Silvia Mendez V

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Aplicativo por la
Integridad pública

Declaro

Publico

Controlo



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario

Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	ALCALDIA DE SESQUILE		Si	PERIÓDICO	2022-01-14 21:54	2022-01-14 22:01
	ALCALDIA DE COGUA		Si	PERIÓDICO	2022-01-14 21:30	2022-01-14 21:45

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escribanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

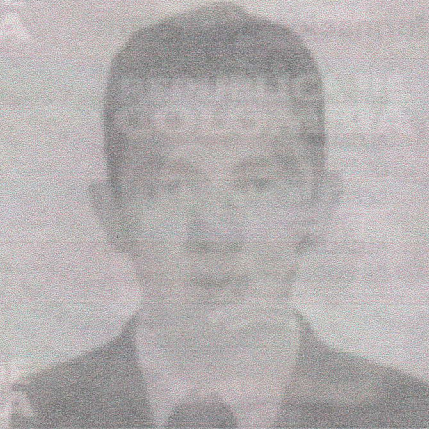
NUMERO 1.075.659.340

CARRILLO DUARTE

APPELLIDOS

DAVID JULIAN

NOMBRES



[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1989
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O-

G.S. RH

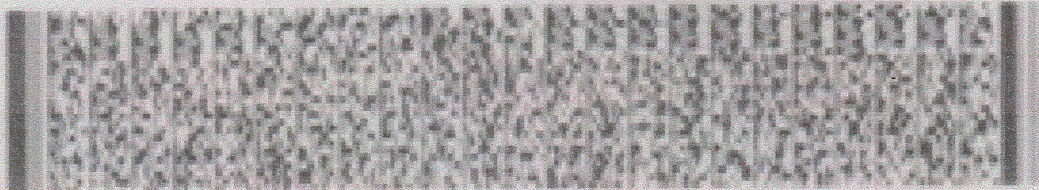
M

SEXO

13-DIC-2007 ZIPAQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
CARLOS MIGUEL SANCHEZ TORRES



P-1534000-00152604 M-1075659340-20090318

0010371780A 1

25875071



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1075659840

APELLIDOS Y NOMBRES

CARRILLO DUARTE

DAVID JULIAN

PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª LÍNEA
31 - DIC

2ª LÍNEA
31 - DIC

3ª LÍNEA
31 - DIC

2019

2029

2039

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.

28-AGO-2008



COTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



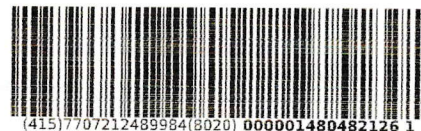
2546035

EJ BIB 957

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14804821261



(415)7707212489984(8020) 000001480482126 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 0 7 5 6 5 9 8 4 0** 6. DV **3** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico **3 2**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de identificación **1 0 7 5 6 5 9 8 4 0** 27. Fecha expedición **2 0 0 7, 1 2, 1 3**
Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Cundinamarca** 30. Ciudad/Municipio **Zipaquirá** 8 9 9
31. Primer apellido **CARRILLO** 32. Segundo apellido **DUARTE** 33. Primer nombre **DAVID** 34. Otros nombres **JULIAN**
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Cundinamarca** 40. Ciudad/Municipio **Cogua** 2 0 0
41. Dirección principal **VDA RODAMONTAL FCA PUEBLO VIEJO**
42. Correo electrónico **julianco94@hotmail.com**
43. Código postal 44. Teléfono 1 **3 0 1 4 7 6 6 7 6 4** 45. Teléfono 2 **3 0 0 8 6 5 0 1 8 8**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Código **8 5 5 2** 47. Fecha inicio actividad **2 0 1 1, 0 2, 1 1** 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código **1 2** 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9** 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2022 - 01 - 07 / 09 : 18: 38**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **CARRILLO DUARTE DAVID JULIAN**

985. Cargo **CONTRIBUYENTE**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de enero de 2022, a las 07:35:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1075659840
Código de Verificación	1075659840220107073502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186515512



WEB

07:32:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075659840:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS F

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:38:26 AM horas del 07/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1075659840

Apellidos y Nombres: CARRILLO DUARTE DAVID JULIAN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2022 10:13:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1075659840** y Nombre: **DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29062338**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:50:18 horas del 15/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1075659840,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Instituto para la recreación y el Deporte de Cundi, con NIT 900294884-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

🕒 Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
📍 Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.oac@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



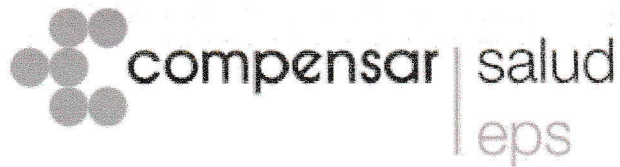
Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE identificado(a) con cedula ciudadanía 1.075.659.840, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20190415	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 7 días del mes de Enero de 2.022

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
17756379

CER-AFI



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.659.840**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

2021 02 20

NOMBRE DE LA EMPRESA

CARGO

IMDER SESQUILE CUND.

FORMADOR DE DEPORTE TAEKWONDO

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS

DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE

CEDULA

FECHA DE NACIMIENTO

EDAD

SEXO

ESTADO CIVIL

1075659840

1989/12/13

31 AÑOS

M

CASADO

LUGAR DE NACIMIENTO

EPS

A.R.L

PROFESIÓN U OFICIO

ZIPAQUIRA CUND

COMPENSAR

SURA

ENTRENADOR DEPORTIVO

TIPO DE EXAMEN 1. INGRESO ☒ 2. PERIODICO ☐ 3. RETIRO ☐ 4. ALTURAS ☐ 5. VALORACION ESP ☐ 6. OTRO ☐

EXAMENES PARACLINICOS

Audimetria: Normal ☐ Anormal ☐ Visiometria: Normal ☐ Anormal ☐ Espirometria: Normal ☐ Anormal ☐ Lab. Clinico: Normal ☐ Anormal ☐

RECOMENDACIONES

- ☒ Usar los elementos de proteccion personal ☐ incluir en programa de vigilancia epidemiologica:
☐ Usar los lentes recetados ☒ Higiene Postural ☒ Hacer pausas Activas
☐ Valoracion por Medicina del trabajo en su EPS. por presuncion de enfermedad profesional
☐ Estilo de vida saludable ☐ uso media para control y prevencion o varices

SIN RESTRICCIÓN PARA LABORAL

REMITE A:

☐ MEDICO GENERAL ☐ NUTRICIONISTA ☐ OPTOMETRA ☐ AUDIOMETRIA ☐ OTRO

CONCEPTO ☒ APTO ☐ APTO CON RESTRICCIONES ☐ NO APTO

- ☐ APTO Para Laborar En Suelo ☐ que intervienen en el trabajo ☐ APLAZADO
☐ APTO Para Trabajar en Alturas ☐ que no intervienen en el trabajo ☐ RETIRO SATISFACTORIO
☐ APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS ☐ RETIRO CON LIMITACIONES QUE DEBEN VALORARSE POR EPS

Firma del Medico


CAYO MARIO SANTOS MORA
17189694

Registro No.

Manifiesto que la informacion suministrada es veraz y completa.

firma


C.C No 1075659840

HUELLA

Banco Popular

Certifica

Que **David Julian Carrillo Duarte**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **1075659840** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **230371120742** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a :
a quien corresponda a los 7 días del mes de enero del año 2022.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma



*La República de Colombia
y en su nombre la*

Institución Educativa Departamental Las Villas

Cogua - Cundinamarca

*Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución N° 004081 del 2 de Diciembre de 2004*

Confiere a:

David Julián Carrillo Duarte

Identificado(a) con T.I. N° 891213-62741 de Cogua

***El Título de
Bachiller Técnico***

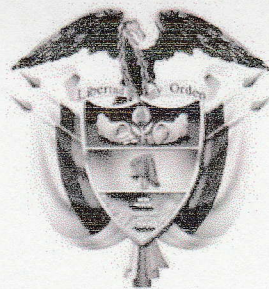
Con Especialidad en Recreación y Deporte

***Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes.***

Maria Victoria Jarama
Maria Victoria Jarama Rodríguez Contreras
C.C. 20.449.994 de Cogua
Directora

Mauricio Murcia
Mauricio Murcia Jarama
C.C. 20.449.994 de Cogua
Secretario

Dado en Cogua - Cundinamarca, a los 31 días del mes de Agosto del año 2009



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.659.840

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cagua,
a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

7840404 - 09/09/2013

No y FECHA REGISTRO

ACTA DE LIQUIDACIÓN

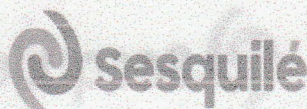
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 05 – 2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE C.C. N°1.075.659.840 DE ZIPAQUIRA
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE TAEKWONDO EN EL MUNICIPIO DE SESQUILE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$13.630.000) M/Cte.
TÉRMINO DE DURACIÓN INICIAL	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION	FEBRERO 15 DE 2021
FECHA DE INICIO	FEBRERO 22 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA	NO
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DICIEMBRE 21 DE 2021
ADICION	(\$ 0) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$13.630.000) M/Cte.

En Sesquilé, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre (12) del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la oficina del Instituto municipal de deporte y recreación de Sesquilé, el Director Ejecutivo **JAIRÓ LIBARDO GONZALEZ CORTES**, como supervisor del contrato No. 05 - 2021 y, **DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE** identificado con Cedula de ciudadanía No. **1.075.659.840 DE ZIPAQUIRA**, actuando en calidad de Contratista con el fin de realizar de común acuerdo la liquidación del Contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES



"De la mano con la comunidad por el deporte y la recreación de Sesquilé"

Calle 4° Carrera 4° Teléfono 3102622008-3102617624

indersesquile@gmail.com

1. Que el contrato No. 05 - 2021 fue celebrado el quince (15) del mes de febrero (02) del año dos mil veintiuno (2021), cuyo objeto consiste "CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE TAEKWONDO EN EL MUNICIPIO DE SESQUILE CUNDINAMARCA".

2. Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los Contrato de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

3. Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los Contrato de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del Contrato.

4. Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como el CONTRATISTA.

5. Que de común acuerdo se verificó el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

7. Que el supervisor del Contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la clase de contratista y el valor del Contrato.

8. Que en consecuencia las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Como consecuencia de lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo y en forma definitiva el contrato No. 05 - 2021, en los siguientes términos:

1. La información general del contrato suscrito es la siguiente:

OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE TAEKWONDO EN EL MUNICIPIO DE SESQUILE CUNDINAMARCA
PLAZO INICIAL (En días calendario)	10 meses
PRÓRROGA No. (En días calendario)	0 DIAS
SUSPENSIÓN (En días calendario)	NO
PLAZO TOTAL (En días calendario)	300 DIAS
FECHA DE INICIO	Febrero 22 DE 2021



"De la mano con la comunidad por el deporte y la recreación de Sesquile"

Calle 4° Carrera 4° Teléfono 3102622008-3102617624

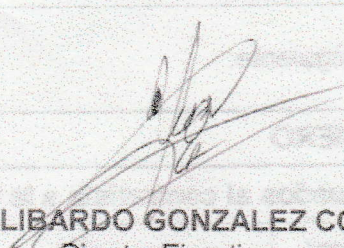
imdersesquile@gmail.com

3. A la fecha no existe saldo pendiente de pago por parte del Instituto Municipal de deporte y recreación de Sesquilé, Cundinamarca

SEGUNDO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del Contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

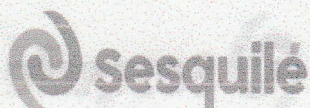
En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por **LIQUIDADO** el contrato No. 05- 2021, declarándose a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto, libre de apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Dada en la oficina del Instituto Municipal de deporte y recreación de Sesquilé, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


JAIRO LIBARDO GONZALEZ CORTES
Director Ejecutivo


DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE
Contratista

Proyectó: Martin Quintero S
Revisó: Jairo Libardo González C.
Revisó: Jairo Libardo González C.



"De la mano con la comunidad por el deporte y la recreación de Sesquilé"

Calle 4° Carrera 4° Teléfono 3102622008-3102617624

imdersesquile@gmail.com

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género

Cargo

Título

Nombre completo

Nombre y apellido

Código del empleado

Tipo de documento

Número de documento

Fecha de emisión

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección

Código postal

Estado

Municipio

País

Correo electrónico

Teléfono

Celular

Número de fax

DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE

Configuración

Zona horaria

Idioma

Configuración regional

(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Español (Colombia)

Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad

Respuesta

Celular

¿Cuál es su número de teléfono?

3014766764

3014766764

Editar